



REGLAMENTO

USO DE BUNGALOWS EN CHACLACAYO

1. La adjudicación de los bungalows se realiza de manera mensual.
2. Las adjudicaciones para los fines de semana y feriados festivos se realizan mediante sorteo. Para el caso de las adjudicaciones de martes a jueves se realizan sin sorteo de acuerdo con la disponibilidad.
3. El asociado titular o su cónyuge tiene derecho a invitar sin costo alguno a dos adultos y 2 niños menores de 12 años libres de pago, siempre y cuando se hayan adjudicado un bungalow. Todo invitado adicional deberá pagar la tarifa establecida.

INGRESO Y RETIRO DEL BUNGALOW

4. La sede Chaclacayo ofrece los siguientes paquetes de alojamiento para socios y sus invitados:
 - 4.1 OCUPACIÓN FIN DE SEMANA
Check In: viernes desde las 12:00 mediodía
Check Out: lunes a más tardar las 8:00 a.m.
 - 4.2 OCUPACIÓN MEDIA SEMANA
Check In: martes desde las 12:00 mediodía
Check Out: jueves a más tardar las 3:00 p.m.
5. Está prohibido que los invitados se queden en el bungalow, sin la presencia del socio.
6. Si se demoran en salir será reportado por la administración y el socio que los representa podría ir a disciplina.
7. Los asociados que así lo deseen, pueden realizar su check out el domingo en la noche comunicándose a los teléfonos que se indican en este documento.
8. Al recibir el bungalow verificar que el inventario realizado concuerde con los bienes con los que se entrega en el bungalow, cualquier discrepancia que usted observe sírvase informarle de inmediato al supervisor. El mismo procedimiento se realizará al retirarse del bungalow.

RESPONSABILIDADES DEL SOCIO TITULAR

9. El socio titular es responsable de devolver el bungalow con todos los artículos de menaje y utensilios de cocina, así como equipamiento en general de habitaciones, sala y baño en perfecto estado al igual como lo recibe.
10. El menaje que corresponde a este bungalow no debe ser llevado a otros bungalows. No debe utilizarse los cuchillos o cubiertos metálicos en los utensilios de teflón. Al utilizar el horno microondas asegúrese de que no haya cubiertos metálicos dentro del horno.
11. Los artículos del servicio de cama son muy útiles y frágiles, se les solicita no maltratarlos. Las toallas de aseo son para uso exclusivo dentro del bungalow. No traslade las toallas a la zona de piscinas. No utilice las frazadas, cubrecamas o sábanas en el jardín, recuerde que la ropa de cama es para uso exclusivo en las habitaciones. No baje los colchones ni los cojines al piso.
12. Cualquier faltante o deterioro será cobrado al momento de retirarse del bungalow o en su defecto será cargado a la cuenta del asociado titular.

13. Está prohibido lavar ropa en los bungalows y en cualquier otra instalación del Club.
14. No realizar ruidos molestos, ni otras alteraciones del orden y buenas costumbres que molesten a los señores asociados y/o invitados, antes de las 08:00 a.m. ni después de las 10:00 p.m.
15. No está permitido el ingreso de delivery a la sede. Si usted solicitó un pedido deberá bajar a la garita de control de ingreso a recogerlo.
16. Está prohibido el ingreso de mascotas a la sede, incluyendo el bungalow.

SEGURIDAD

17. Es responsabilidad de los padres o tutores el cuidado de los niños para evitar accidentes personales o daños como: rotura de vidrios, maltrato de las plantas y flores y la pintura de las paredes.
18. No dejar artículos de valor fuera del bungalow, especialmente durante la noche. Así también, en caso decida salir del bungalow, cerrar la puerta y dejar apagadas las luces. El Club no se responsabiliza por la pérdida de objetos personales.
19. El servicio de limpieza se realizará entre las 09:00 a.m. a 12:30 m. Este servicio corresponde: limpieza de pisos, baños y cocina (no incluye lavado de vajilla); tendido de camas y evacuación de desperdicios (dentro del horario de trabajo cuando se realiza la limpieza). Si desea atención antes del horario establecido deberá coordinarlo con el supervisor y estará supeditado a disponibilidad.
20. Verificar que las parrillas de la cocina a gas se encuentren en posición de cerradas y que los niños no manipulen las mismas.
21. Las luces de la terraza exterior deben ser apagadas a más tardar las 10:00 p.m.
22. En algunas temporadas del año, zorros silvestres se acercan a los bungalows en busca de comida. Por favor no los alimente. Durante la noche deje las bolsas de basura debidamente cerradas.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

23. Cualquier falta a este reglamento será responsabilidad del socio titular y podría ser derivada a la Comisión de Disciplina del Club
24. En caso de emergencia, comunicarse con la garita de control de ingreso al teléfono 01-3585733 o directamente al Sr. Santiago Villarroel al 942 978 876.

Recuerde que cuidar la infraestructura del Club Terrazas es responsabilidad de todos. Por favor ayúdenos a mantener este recinto en óptimas condiciones.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL ASOCIADO

Lima, julio de 2024